X

Sesion 44ª

Dia 11 de Junio de 1883.—

Presentes
Presidente
Torrouge
Sastre
Inspectores
Guido
Larroque
Con aviso
Barra —

Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la sesion á las 2. 20 p. m.—

a). Se ordenaron los siguientes pagos:—

1° A D. Fortunato Salaberry, Esp. 1465 S.	$ m/n.—	243.	86.—
2° A D. Juan Rissotto, Esp. 1407. R	"	284.	16.—
3° A D. Ignacio del Mazo, Esp. 1454 M.	"	137.	55.—
4° Al mismo, Esp. 1455 M.	"	1.470.	33.—
5° A "La Patria Argentina", Esp. 1445. J.	"	10.	33.—
6° A "El Comercio" Esp. 1494 J.	"	10.	33.—

b). Se autorizó la impresion de 6000 ejemplares del modelo de certificado de pobreza q. envió la C. E. de la 6ª Seccion, á fin de distribuirlos en las ocho Secciones de la Capital.—

c). Se nombró Ayudante de la escuela nº 3 del Pilar, á Dª Micaela Bernal —

d). Concedióse licencia por dos meses, á Dª Teodelina Sosa, sub-preceptora del Colegio Nº 8 de la parroquia del Socorro.—

e). Se acordó un anticipo de ciento veinte fuertes, á la Preceptora Dª Elena B. de Amato, descontarsele mensualmente el 50% de su sueldo hasta la chancelacion.—

f). No se hizo lugar al aumento de subvencion para casa, q. pide Dª Petrona Plot, concediendosele ocho pesos fuertes mensuales para gastos de tran way

g). En la nota de la C. E. de la 4ª Seccion, en que da cuenta de la inasistencia de algunos empleados, el Consejo resolvió:—

Contestar q. el sub-preceptor Lanfranco ha obtenido pase para la 8ª Seccion, habiendo informado la C. E. de la 4ª Seccion favorablemente á este respecto.—,

Que se aperciba al Ayudante 3º de la escuela nº 1 de la Concepcion.—,

Que la Ayudante Dª Amelia G. de Landin ha presentado su renuncia y le ha sido aceptada

Que se ha dispuesto q. á la sub-preceptora de la escuela nº 2 se le descuenten dos pesos fuertes de su sueldo.—,

Que á la Ayudante 2ª de la escuela nº 5, se le descuente un fuerte.—, y

Que á la Sub-preceptora de la misma escuela se le prevenga q. en adelante solo podrá ausentarse con aviso, aun en caso de causa justificada.—

h). Se acordó ademas, separar de su puesto á la sub-preseptora de la escuela nº 12 de la 4ª Seccion, Dª Nicomedes Echauri, concediendole goce de sueldo hasta fin de mes.—

i) Se Nombró sub-preceptor de la escuela nº 1 de la Concepcion, al Sör Canedo, actual Ayudante de la misma.—

j). Se aceptó la renuncia del Preceptor de la escuela graduada de la Cat. al N. D. Manuel Escobar.—

k). Autorizar á la C.E. de la 1ª Seccion para invertir en la confeccion de una doble division de madera, en el salon de la escuela graduada de la Cat. al N., hasta la suma de $. 194. 26 ⅔ m/n.

l). Mandar abonar al Agente Judicial (Esp. 1474.) sesenta y cinco pesos con cincuenta centavos moneda nal. —

En seguida se levantó la sesion siendo las 4. 20 p. m. —

[signature] Bonilla

E. S. Osuna

Sº 1º